



“El padrón lo debe conservar el INE. El ‘plan B’ del Ejecutivo habla de un espíritu tramposo”.
Ernesto Ruffo
Ex Gobernador de Baja California



“Ante una elección reñida surgen nubarrones de manipular una elección, por eso quieren el padrón”.
Germán Martínez
Senador del Grupo Plural

Repudian Ruffo y Martínez ‘Plan B’ del Ejecutivo

Alertan de trampas con padrón electoral

Prevé ex Gobernador ‘rebatangas’ en 2024; rechaza senador control de Segob

MAYOLO LÓPEZ

El ex Gobernador de Baja California, el panista Ernesto Ruffo, y el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, advirtieron que la Secretaría de Gobernación busca controlar del padrón electoral manipular los comicios presidenciales de 2024.

La víspera, el senador Ricardo Monreal reveló que tenía “información no confirmada” sobre propuestas de reforma a las leyes secundarias que podría impulsar el Gobierno federal, entre las que sobresale que el Registro Nacional de Población —dependiente de Gobernación— opere el padrón que ahora maneja el INE.

Ruffo, quien en 1989 fue el primer opositor al PRI que ganó una gubernatura, consideró que el “Plan B” del Presidente Andrés López Obrador contiene “un espíritu tramposo”, ante la posibilidad de que la lista nominal de electores regrese a manos de la Secretaría de Gobernación.

El empresario advirtió que las leyes secundarias que promueven López Obrador y Morena corren el riesgo de ser inconstitucionales.

La actual legislación electoral, agregó, establece con claridad las facultades del Consejo General del INE en cuanto a la organización de elecciones, manejo del padrón y conteo de votos.

“Todos las propuestas del llamado Plan B de AMLO pueden ser inconstitucionales. Habría muchas quejas ante el Tribunal Electoral federal y los resultados de la elección presidencial de 2024 podrían ser impugnados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, alertó.

“Así que el ‘Plan B’ no tiene ningún otro propósito más que prevalezca la confusión, haya rebatangas y jalones políticos peligrosísimos en 2024”.

La credencial de elector con fotografía se utilizó por primera vez en 1989, en los comicios por la gubernatura de Baja California, lo que pavimentó el terreno para ciudadanizar los órganos electorales.

“Derivado de las confusio-



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, ayer en Guadalajara en un foro de la FIL.

nes de hace décadas, fuimos poniendo el control de una elección en manos de un árbitro imparcial. Baja California cooperó en el diseño de la credencial de elector con fotografía”, recordó Ruffo.

“El que Ejecutivo esté proponiendo leyes inconstitucionales, habla de un espíritu tramposo. Por eso la marcha ciudadana del 13 de noviembre fue en defensa del INE”.

LA SOMBRA DE BARTLETT Germán Martínez coincidió en que el Gobierno de López Obrador quiere tener el control del padrón electoral.

“Porque están convencidos, como lo estoy yo, de que la elección presidencial será tan reñida como la de Brasil o la de Estados Unidos”, dijo.

“Ante una elección reñida, un INE dócil y una credencial falsificable. Quieren tener el control de (Manuel) Bartlett en la autoridad electoral. Ante una elección reñida surgen los nubarrones de manipular una elección y por eso quieren el padrón”.

En opinión del ex director del IMSS, el Gobierno de la 4T quiere el padrón electoral para empatarlo con el padrón de beneficiarios de los programas sociales.

“Eso es prostitución electoral, porque los programas sociales son una conquista de los mexicanos establecida en la Constitución, no le pertenecen a un partido”, indicó.

Si la reforma a leyes se-

Amaga INE con llevar reforma a tribunales

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA. La impugnación de la reforma electoral será inevitable si se vota por mayoría en la Cámara de Diputados, advirtió ayer el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

La judicialización de la iniciativa, apuntó, podría ser por cambios constitucionales o modificaciones a leyes secundarias.

“Si aplican la aplanadora legislativa, aunque sea válida en términos jurídicos, va a haber alguien que va a estar inconforme y va a llevar los asuntos a los tribunales”, indicó.

“Por eso es importante el consenso. Si todos los partidos políticos convergen en cambios a las reglas del juego electoral, a las que se van a someter todos, ¿quién va a impugnar?”.

Al participar en la mesa

“¿Una nueva reforma electoral?”, en la FIL, el consejero no descartó que sea el propio INE el que impugne la reforma, si contraviene preceptos constitucionales.

“El INE tiene una responsabilidad que es hacer cumplir la Constitución”, advirtió.

“Ojalá y no se coloque al INE en una situación de tener que obedecer una ley que es contraria a la Constitución, porque el orden jurídico establece que a las reglas de la Constitución se tienen que ajustar todas las normas inferiores, leyes, reglamentos, etcétera”, mencionó.

Mencionó como irreducibles defender la autonomía e independencia de los órganos electorales, servicio profesional electoral, estructura desconcentrada del INE, padrón electoral y condiciones de equidad de la competencia.

cundarias fuese aprobado en la Cámara de Diputados, apuntó, Ricardo Monreal podría reafirmar su liderazgo impidiendo que el Gobierno se robe el padrón.

“Monreal tuvo una oportu-

nidad política de un cargo: la Mesa Directiva del Senado. Ahora tiene la oportunidad de un encargo: la democracia y la defensa del INE y de la credencial para votar con fotografía”, planteó.

Alertan legisladores que sería inconstitucional

Ven grave e ilegal dar padrón a Segob

Advierten riesgo de manipulación en la elección presidencial 2024

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

Legisladores alertaron ayer que sería una propuesta inconstitucional y altamente riesgosa para la democracia que el Gobierno pretenda arrebatar al INE la integración y cuidado del padrón electoral, mediante una reforma a leyes secundarias.

“Es algo peor que la desaparición del INE. Ya es el colmo, nos metería en una crisis espantosa”, advirtió Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en San Lázaro.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, adelantó el jueves que la propuesta de reforma a leyes secundarias en materia electoral pretende dar a Gobernación, a través del Registro Nacional de Población, el manejo del padrón.

...Y preocupa al INE

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- El presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que si el padrón electoral vuelve a manos del Gobierno federal, éste podría usarlo como lo hizo en el pasado.

“Cuando el Gobierno tenía el padrón electoral lo usaba para su beneficio propio ¿cuáles son las garantías de que eso no va a ocurrir si

vuelve el padrón electoral al Gobierno?”, cuestionó.

“Por cierto, se dice que hay quienes hicieron una reforma para que los muertos ya no voten, los muertos ya no votan desde que el INE o el IFE administra el padrón electoral”.

Agregó que el padrón administrado por un órgano autónomo como el INE ha sido el punto de partida de la transición democrática.

“No hay manera de quitarle la atribución al INE si no es cambiando el Artículo 41, y si lo imponen, acudiremos a la Corte”, sostuvo el panista.

“El INE no va a soltar el padrón y el Gobierno lo va a exigir, mientras la Corte resuelve y administra el tiempo a favor del Presidente, sería un choque de trenes que a nadie conviene”.

El líder de Movimiento

Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, advirtió que sería un despropósito el cambio porque legalizaría que los superdelegados operen con el padrón electoral a favor de Morena.

“Pondría en riesgo los datos personales de millones de mexicanos”, indicó.

El senador independiente, Germán Martínez Cázares, y el ex Gobernador Ernesto Ruffo Appel coincidieron en

señalar que se podría manipular la elección presidencial de 2024.

“Es una abyección que el Ejecutivo esté proponiendo leyes inconstitucionales, lo que te habla de un espíritu tramposo”, observó Ruffo.

“Y todos esos asuntos de las leyes derivadas del ‘Plan B de AMLO’ pueden ser inconstitucionales; entonces, todo el flujo de la elección de 2024 podría quedar en manos de resoluciones de la Suprema Corte de Justicia. Pareciera que el ‘Plan B’ no tiene ningún otro propósito más que la confusión y que haya arrebatos, rebatingas y jalones políticos peligrosísimos en 2024”, agregó.

Para Martínez Cázares, el Gobierno “quiere el padrón electoral para empatarlo con el padrón de beneficiarios de los programas sociales, y eso es prostitución electoral, porque los programas sociales son una conquista de los mexicanos establecida en la Constitución, no le pertenecen a un partido”.